

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y 2.018**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2019	31/12/2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>340.686,72</b>	<b>308.256,62</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	96,93
III. Inmovilizado material	5	301.023,34	308.159,69
IV. Inversiones inmobiliarias	5	39.663,38	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>695.830,90</b>	<b>773.791,22</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		29.277,78	0,00
I. Existencias		41.034,22	33.779,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		150.871,58	282.400,84
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	0,00	88.367,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		474.647,32	369.242,97
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.036.517,62</b>	<b>1.082.047,84</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2019	31/12/2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>851.107,05</b>	<b>764.153,37</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>658.218,19</b>	<b>656.175,84</b>
I. Dotación fundacional		609.773,51	609.773,51
1. Dotación fundacional		609.773,51	609.773,51
II. Reservas		68.884,31	68.884,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-22.481,98	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	2.042,35	-22.481,98
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>192.888,86</b>	<b>107.977,53</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>148.067,80</b>
II. Deudas a largo plazo		0,00	148.067,80
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	148.067,80
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>185.410,57</b>	<b>169.826,67</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	34.308,00
II. Deudas a corto plazo	9	148.367,80	101.074,22
3. Otras deudas a corto plazo		148.367,80	101.074,22
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	37.042,77	34.444,45
1. Proveedores		15.598,37	14.801,52
2. Otros acreedores		21.444,40	19.642,93
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.036.517,62</b>	<b>1.082.047,84</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL****EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2019 Y 31-12-2018**

	Nota	(Debe) Haber	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	12,13	<b>598.258,65</b>	<b>559.614,67</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		156.850,18	158.179,83
b) Aportaciones de usuarios		552,91	2.193,54
d) Subvenc., donac. y legados imputados al exced.del ej.		440.855,56	399.241,30
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-269.938,99</b>	<b>-218.726,96</b>
b) Ayudas no monetarias		-269.938,99	-218.726,96
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	<b>-26.549,23</b>	<b>-60.010,08</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-186.101,35</b>	<b>-209.565,88</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-75.495,88</b>	<b>-66.345,01</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-31.865,89</b>	<b>-30.411,85</b>
<b>11.Subvenciones,donaciones y legados de capital traspasados al excedente</b>	12	<b>4.442,56</b>	<b>2.792,56</b>
<b>12.Exceso de provisiones</b>		<b>463,82</b>	
<b>13 bis.Resultados extraordinarios</b>		<b>609,61</b>	<b>0,00</b>
<b>13.Deterioro y resultado enajenación Inmovilizado</b>	5	<b>-11.788,74</b>	<b>-24,74</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.034,56</b>	<b>-22.677,29</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>8,66</b>	<b>217,01</b>
<b>15. Gastos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)</b>		<b>8,66</b>	<b>217,01</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>2.043,22</b>	<b>-22.460,28</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-0,87</b>	<b>-21,70</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>2.042,35</b>	<b>-22.481,98</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>2.Donaciones y legados recibidos</b>		<b>232.607,05</b>	<b>149.236,73</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>232.607,05</b>	<b>149.236,73,</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>2.Donaciones y legados recibos</b>		<b>-147.695,72</b>	<b>-147.696,77</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-147.695,72</b>	<b>-147.696,77</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>84.911,33</b>	<b>1.539,96</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>86.953,68</b>	<b>-20.942,02</b>

## MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2019

---

ASOCIACION COCINA ECONOMICA DE FERROL	FIRMAS
DIRECCION C/Rubalcava, nº 29, Ferrol (C.P. 15402)	
NIF G-15029176	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación tiene como fin principal el de carácter asistencial de beneficencia particular, ya que se dedica a proporcionar comida cocinada a personas de escasos medios económicos sin coste alguno.

De forma complementaria el 13 de marzo de 2018 dio de alta la actividad de comercio menor de prendas de vestir para realizar la venta de camisetas y bolsas con publicidad de la Cocina Económica con el fin de recaudar recursos adicionales al de los donativos.

La asociación "Cocina Económica de Ferrol, figura inscrita con el nº 1996/4176/1ª, en Registro Provincial de Asociaciones, y declarada de "Utilidad Pública" por Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 18 de Febrero de 2011 (D.O.G de 23 de Marzo de 2.011)

### 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

#### 2.1 IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la asociación durante el ejercicio correspondiente y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de

26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La asociación hasta el ejercicio 2.009 realizaba una liquidación anual de ingresos y gastos, en el ejercicio 2.010 se acordó la elaboración desde ese ejercicio de cuentas anuales en base a los requerimientos legales vigentes. Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2.010 se realizó un proceso de reconstrucción de la contabilidad al objeto de reflejar la verdadera situación patrimonial de la Asociación. Dada la antigüedad de la misma y la ausencia de documentación soporte de los ejercicios anteriores de las distintas inversiones realizadas en el ejercicio 2.012 se procedió a incorporar en el balance elementos patrimoniales en base a valores de tasación realizados por expertos independientes.

En el ejercicio 2.015 se procedió a corregir el valor de los terrenos y construcciones contabilizados por el valor de tasación, anteriormente mencionado por su valor de adquisición en base a la documentación histórica de la que disponía la Asociación, con lo cual el valor neto de estos terrenos y construcciones, al igual que el Patrimonio Neto, se han visto reducidos en 892.-miles de euros.

No ha habido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no aplicación de las disposiciones legales en materia contable.

No existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 22 de Mayo de 2.019.

## 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son principios obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 18 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la asociación para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a :

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. Nota 5
- Valoración de las existencias, donadas. Nota 4.14

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarse ( al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se ajusta a la normativa vigente. A los efectos de la aplicación del Principio de Uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.019 se presentan comparativas con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## 2.5 ELEMENOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado cambios en los criterios contables utilizados.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

No existen correcciones de errores en el ejercicio 2019.

## 2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la asociación , de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan

General de Contabilidad a la entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.019.

### 3 APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO,

En el ejercicio 2019 presenta un excedente de 2.042,35 euros que se desglosa de la siguiente forma:

EJERCICIO	2019	2018
Excedente de la Actividad .....	2.034,56	-22.677,29
Excedente de las Operaciones Financieras...	8,66	217.01
Excedente antes de impuestos .....	2.043,22	-22460,28
Impuesto sobre Sociedades.....	-0,87	-21,70
Excedente después de impuestos .....	2.042,35	-22.481,98

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General( asociación ).De acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe	
	2019	2018
Ejercicio	2.042,35	-
Excedente del ejercicio	2.042,35	-
Remanente	-	-
Excedente neg.ej.ant.	-	-22.481,98
Total .....	2.042,35	-22.481,98

Distribución	Importe	
	2019	2018
Ejercicio	2.042,35	-
A fondo social	-	-
A compensación Excedentes de Ejercicios anteriores	2.042,35	-
A Excedentes de Ejercicios anteriores	-	-22.481,98
Total .....	2.042,35	-22.481,98

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE;

El inmovilizado intangible se reconoce por su precio de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada linealmente según la vida útil del bien) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se produce de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	30%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

La Asociación no posee ningún Inmueble integrante del Patrimonio Histórico.

#### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL;

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y



trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	8,00%
Maquinaria	12,00%
Utillaje	30,00%
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos para proceso de información	25,00%
Otro inmovilizado material	10, 12 y 20%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2.019 y 2.018 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2,00%

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del

inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2.019 la sociedad ha recogido un deterioro por un inmueble por importe de 11.492,59 euros, ver nota 5 de la presente memoria.

#### 4.5 PERMUTAS;

No resulta de aplicación, pero como norma:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### 4.6 CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se

registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Deudas con entidades de crédito.

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

Deudas con características especiales.

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo, se valoran a coste.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros-

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.7.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.7.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o



el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.8 EXISTENCIAS;

Las materias primas, otros aprovisionamientos y mercaderías se valoran al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, o al valor neto realizable, si fuera menor, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la asociación se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin

contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calcularán por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

#### 4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No resulta de aplicación, pero como norma:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.10 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen (10% en el ejercicio actual) sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se preveen pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen a que se espera recuperarlos o liquidarlos.

#### 4.11 INGRESOS Y GASTOS;

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS;

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la

Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

#### 4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;

Los gastos de personal se componen de las partidas de Seguridad Social y Sueldos y Salarios, que se registra mensualmente según los costes calculados en nómina según convenio.

#### 4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;

La asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han concedido:

Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la asociación estima que se han cumplido los requisitos establecidos en la misma, y por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados contables de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital: Las que tienen el carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en resoluciones individuales de cesión.

En el reconocimiento inicial la asociación registra, por un lado los bienes o servicios recibidos como activo y, por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que en el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Los criterios utilizados para la valoración de los donativos en especie son los de precio de coste. Se han recibido durante el ejercicio numerosos donativos en especie cuya valoración se ha reflejado en contabilidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrable se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones, y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.15 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No es de aplicación por no existir en balance, pero como norma:

Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

#### 4.16 NEGOCIOS CONJUNTOS

No es de aplicación por no existir en balance, pero como norma:

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 4.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa

asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13<sup>a</sup>.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15<sup>a</sup>.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### 4.18. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No es de aplicación por no existir en balance pero como norma:

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es



indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018</b>	<b>1.199,11</b>	<b>438.331,23</b>	<b>0,00</b>	<b>439.530,34</b>
Resto de Entradas	0,00	37.684,72	0,00	37.684,72
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	100,00	0,00	100,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018</b>	<b>1.199,11</b>	<b>475.915,95</b>	<b>0,00</b>	<b>477.115,06</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>1.199,11</b>	<b>475.915,95</b>	<b>0,00</b>	<b>477.115,06</b>
Resto de Entradas	0,00	24.306,71	81.055,80	105.362,51
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	1.086,93	0,00	1.086,93
Trasposos a/ de otras partidas	0,00	0,00	-29.509,88	-29.509,88
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>1.199,11</b>	<b>499.135,73</b>	<b>51.545,92</b>	<b>551.880,76</b>
<b>E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018</b>	<b>811,42</b>	<b>137.710,43</b>	<b>0,00</b>	<b>138.521,85</b>
Dotación a la amortización del ejercicio	290,76	30.121,09	0,00	30.411,85
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o trasposos	0,00	75,26	0,00	75,26
<b>F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>1.102,18</b>	<b>167.756,26</b>	<b>0,00</b>	<b>168.858,44</b>
<b>G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>1.102,18</b>	<b>167.756,26</b>	<b>0,00</b>	<b>168.858,44</b>
Dotación a la amortización del ejercicio	96,93	31.146,91	622,05	31.865,89
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o trasposos	0,00	790,78	232,10	1.022,88
<b>H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>1.199,11</b>	<b>198.112,39</b>	<b>389,95</b>	<b>199.701,45</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	11.492,59	11.492,59
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.492,59</b>	<b>11.492,59</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>	<b>301.023,34</b>	<b>39.663,38</b>	<b>340.686,72</b>

(\*) El traspaso por importe de 29.509,88 corresponde a la negociación que se está llevando a cabo para la venta de un inmueble, en consecuencia, dicho importe fue traspaso a Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Durante el presente ejercicio se ha deteriorado un inmueble de las inversiones inmobiliarias que posee la Asociación, por importe de 11.492,59, tal como figura en el

cuadro anterior. Dicho deterioro está recogido en el epígrafe 13. de la cuenta de pérdidas y Ganancias. Dicho inmueble procede de una herencia de la que la cocina económica ha sido beneficiaria, posteriormente se ha realizado una tasación de dicho inmueble, que indica que el valor del inmueble era inferior al valor por el que la compañía lo tiene registrado en libros.

Los bienes recogidos en inversión inmobiliaria, proviene de donaciones de herencias, se trata de viviendas, cuyo destino es la venta.

## **6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

La entidad carece de Bienes de Patrimonio Histórico.

## **7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

En el ejercicio no existen usuarios deudores, patrocinadores deudores, ni otros deudores de la actividad.

## **8 ACTIVOS FINANCIEROS.**

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Ni en el presente ejercicio ni en el precedente, se han producido correcciones por deterioro.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni en el presente ejercicio ni en el precedente la compañía disponía de activo financieros dentro de esta categoría.

No existen instrumentos financieros derivados, ni iguales ni distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

El resto de los activos financieros, su valor razonable no difiere significativamente del valor por el que figuran registrados.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene participaciones en otras empresas.

## **9 PASIVOS FINANCIEROS**

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado).

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>148.367,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>148.367,80</b>
Otros pasivos financieros	148.367,80						148.367,80
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>28.163,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.163,24</b>
Proveedores	15.598,37						15.598,37
Acreeedores varios	2.264,06						2.264,06
Personal	10.300,81						10.300,81
<b>TOTAL</b>	<b>176.531,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.531,04</b>

No existen deudas con vencimiento superior a 5 años.

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen instrumentos financieros afectos a hipotecas.

## 10 FONDOS PROPIOS

Detalle del movimientos de la partidas que componen los Fondos Propios:

	Fondo social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJ. 2018	<b>553.383,85</b>	<b>68.884,31</b>	<b>-23.374,55</b>	<b>79.764,21</b>	<b>678.657,82</b>
(+) Aumentos	56.389,66	0	0,00	-22.481,98	33.907,68
(-) Disminuciones	0	0	-23.374,55	79.764,21	56.389,66
B) SALDO FINAL, EJ. 2018	<b>609.773,51</b>	<b>68.884,31</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.481,98</b>	<b>656.175,84</b>

C) SALDO INICIAL, EJ. 2019	<b>609.773,51</b>	<b>68.884,31</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.481,98</b>	<b>656.175,84</b>
(+) Entradas	0	0		2.042,35	2.042,35
(-) Disminuciones	0	0	-22.481,98	22.481,98	0,00
D) SALDO FINAL, EJ. 2019	<b>609.773,51</b>	<b>68.884,31</b>	<b>-22.481,98</b>	<b>2.042,35</b>	<b>658.218,19</b>

## 11 SITUACIÓN FISCAL

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En 1.994 entró en vigor la Ley 30/1.994, de 24 de Noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, que establecía un régimen tributario especial para aquellas Fundaciones que cumpliesen determinados requisitos. Dicho régimen contemplaba una exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, excluyendo en todo caso los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas y los derivados de su patrimonio así como los incrementos de patrimonio que se obtengan a título oneroso.

La Asociación se acogió a dicha exención del Impuesto sobre Sociedades al cumplir con los requisitos exigidos por el Capítulo Primero; Título II de la Ley 30/1.994, que regulaba el régimen tributario de las Fundaciones, toda vez que la autorización ha sido concedida.

En el ejercicio 2.002 se publicaron 2 leyes que modificaron el régimen normativo de las entidades sin fines lucrativos: la Ley 49/2.002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el BOE nº 307 del 24 de diciembre de 2.002 y la Ley 50/2.002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, publicada en el BOE nº 310 del 27 de diciembre de 2.002. A su vez, en el año 2003 se publicó en el BOE nº 254 del 23 de octubre, el Real Decreto 1270/2.003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Ley 49/2002 y el Real Decreto entraron en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE y por su parte, la Ley 50/2002 entró en vigor el 01 de enero de 2.003.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, regula, en su Título II, el régimen fiscal especial aplicable a las entidades sin fines lucrativos, siempre que éstas cumplan los requisitos establecidos en el Capítulo I de dicho título, donde se definen las características de dichas entidades. En especial, en el Título II, Capítulo II se recoge la normativa aplicable a las Fundaciones referente al Impuesto sobre

## Sociedades.

Con la entrada en vigor de dicha Ley se computan únicamente como base imponible del Impuesto sobre Sociedades los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, siendo gravada a un tipo único del 10%. Como novedad, se declara la exención de las siguientes rentas: las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y, finalmente, las que de acuerdo a la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, a excepción de los ingresos financieros, a lo largo del ejercicio 2.019 y 2.018 tienen la consideración de estar exentas del Impuesto sobre Sociedades. La actividad económica llevada a cabo por la Asociación se considera exenta por ser de escasa relevancia debido a que su importe neto de la cifra de negocio del 2019 no supera los 20.000.-euros anuales.

La Asociación no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

Las diferencias permanentes proceden, de la consideración de resultados de la actividad fundacional exentos de tributación en el impuesto sobre sociedades.

No existen incentivos fiscales pendientes de aplicación ni aplicados en el ejercicio.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

En el ejercicio actual se ha liquidado el Impuesto sobre Sociedades por un importe de 0,87.-euros, correspondiente al resultado financiero, siendo la Base Imponible de 8,66.-euros. La cuota del Impuesto sobre Sociedades resulta una cantidad a devolver de 0,78.-euros, debido a que los pagos a cuenta y retenciones ingresadas a cuenta han superado la cuota del propio impuesto.

## 11.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular ninguna contingencia de carácter fiscal.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Baja sin imputación a resultados	Pendiente de imputar a resultados
<b>SUBVENCIONES 2019</b>						
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	13.996,48	676,50	279,93	956,43		13.040,05
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	11.590,34	241,47	231,81	473,27		11.117,07
DIPUTACION DE A CORUÑA	27.500,00	0,00	27.500,00	27.500,00		0,00
DIPUTACION DE A CORUÑA	14.122,06	235,12	665,24	900,36		13.221,70
DIPUTACION DE A CORUÑA	8.937,29	0,00	446,87	446,87		8.490,42
XUNTA DE GALICIA	20.656,09	1.276,49	1.021,19	2.297,68		18.358,41
XUNTA DE GALICIA	200.000,00	42.000,00	100.000,00	142.000,00		58.000,00
XUNTA DE GALICIA	93.921,69	0,00	49,11	49,11	1.630,15	92.242,43
CONCELLO DE FERROL	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00		0,00
CONCELLO DE NEDA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00		0,00
CONCELLO DE NARÓN	2.562,00	0,00	2.562,00	2.562,00		0,00
PULL & BEAR	9.386,33	1.024,52	1.126,36	2.150,88		7.235,45
OTRAS	715,63	0,00	106,02	106,02	609,61	0,00
<b>Total subvenciones...</b>	<b>444.387,91</b>	<b>45.454,10</b>	<b>174.988,53</b>	<b>220.442,62</b>	<b>2.239,76</b>	<b>221.705,52</b>
<b>DONACIONES 2019</b>						
Existencias 2019	143.169,89	0,00	104.352,51	104.352,51		38.817,38
Existencias 2018	126.387,52	95.510,45	30.877,07	126.387,52		0,00
Herencias	122.059,74	6.438,85	35.187,14	41.625,99		80.433,75
Resto	99.892,87	0,00	99.892,87	99.892,87		0,00
<b>Total donaciones ...</b>	<b>499.533,60</b>	<b>101.949,30</b>	<b>270.309,59</b>	<b>372.258,89</b>		<b>119.251,13</b>
<b>TOTAL 2019.....</b>	<b>935.897,93</b>	<b>147.403,40</b>	<b>445.298,12</b>	<b>592.701,52</b>	<b>2.239,76</b>	<b>340.956,65</b>

Entidad concedente	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Baja sin imputación a resultados	Pendiente de imputar a resultados
<b>SUBVENCIONES 2018</b>						
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	13.996,48	396,57	279,93	676,50		13.319,98
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	11.590,34	9,66	231,81	241,47		11.348,87

DIPUTACION DE A CORUÑA	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00		0,00
DIPUTACION DE A CORUÑA	14.122,06	0,00	235,11	235,11		13.886,95
XUNTA DE GALICIA	20.656,09	255,30	1.021,19	1.276,49		19.379,60
XUNTA DE GALICIA	125.000,00	66.250,00	58.750,00	125.000,00		0,00
XUNTA DE GALICIA	200.000,00	0,00	42.000,00	42.000,00		158.000,00
XUNTA DE GALICIA	93.921,69	0,00	0,00	0,00		93.921,69
CONCELLO DE FERROL	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00		0,00
CONCELLO DE NEDA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00		0,00
CONCELLO DE NARÓN	1.726,04	1.783,30	-57,26	1.726,04		0,00
PULL & BEAR	9.386,33	0,00	1.024,52	1.024,52		8.361,81
OTRAS	609,61	0,00	609,61	609,61		0,00
<b>Total subvenciones...</b>	<b>547.008,64</b>	<b>68.694,83</b>	<b>160.094,91</b>	<b>228.789,74</b>		<b>318.218,90</b>
<b>DONACIONES 2018</b>						
Existencias 2018	126.387,52	0,00	95.510,45	95.510,45		30.877,07
Existencias 2017	158.689,65	109.295,89	49.393,76	158.689,65		0,00
Herencias	14.462,43	0,00	3.000,00	3.000,00	3.438,85	8.023,58
Resto	94.034,74	0,00	94.034,74	94.034,74		0,00
<b>Total donaciones ...</b>	<b>393.574,34</b>	<b>109.295,89</b>	<b>241.938,95</b>	<b>351.234,84</b>	<b>3.438,85</b>	<b>38.900,65</b>
<b>TOTAL 2018.....</b>	<b>940.582,98</b>	<b>177.990,72</b>	<b>402.033,86</b>	<b>580.024,58</b>	<b>3.438,85</b>	<b>357.119,55</b>

Las subvenciones recibidas en el ejercicio son procedentes de las siguientes entes:

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Concello de Narón <b>(local)</b>	2.562,00
Concello de Ferrol <b>(local)</b>	40.000,00
Diputación A Coruña <b>(autonómica)</b>	36.437,29
Concello de Neda <b>(local)</b>	1.000,00
<b>Total...</b>	<b>79.999,29</b>

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	192.888,86	107.977,53
-Imputados en la cuenta de resultados(1)	445.298,12	402.033,86

(1)Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>107.977,53</b>	<b>106.437,57</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	232.607,05	149.236,73
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	147.695,72	147.696,77
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>192.888,86</b>	<b>107.977,53</b>
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	148.067,80	0,00

A fecha de cierre de ejercicio están concedidas pero pendientes de cobro las siguientes subvenciones:

Xunta de Galicia:	148.067,82
Concello de Narón:	2.562,00

### 13 INGRESOS Y GASTOS

No se desglosa la partida 1.b) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", ni se detalla la partida 1.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno", por no existir en estas cuentas anuales.

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de resultados, indicando que todos los bienes adquiridos son destinados al fin fundacional:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>1. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>269.938,99</b>	<b>218.726,96</b>
a) Ayudas no monetarias	269.938,99	218.726,96
<b>2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>26.549,23</b>	<b>60.010,08</b>
a) <i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>	<i>303.743,01</i>	<i>262.538,86</i>
-nacionales	303.743,01	262.538,86
b) <i>Variación de existencias</i>	<i>-277.193,78</i>	<i>-202.528,78</i>
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>49.550,73</b>	<b>25.589,77</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	49.550,73	25.589,77
<b>4. Otros gastos de explotación:</b>	<b>75.495,88</b>	<b>66.345,01</b>
a) Servicios exteriores	74.771,76	66.509,57
b) Tributos	724,12	-305,54
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		140,98
<b>6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>609,61</b>	<b>0,00</b>

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos y salarios	136.550,62	149.668,11
S.S. a cargo de la empresa	49.550,73	25.589,77
Indemnizaciones	0,00	34.308,00
<b>TOTAL</b>	<b>186.101,35</b>	<b>209.565,88</b>



# 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## 14.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COCINA ECONOMICA
Tipo de actividad	Suministro de comidas a usuarios
Identificación de la actividad por sectores	No existen sectores diferenciados
Lugar de desarrollo de la actividad	Ferrol

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p><i>A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:</i></p> <p>1. SERVICIO DE COMEDOR: COBERTURA DE NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN A TODAS AQUELLAS PERSONAS CON LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS. A LO LARGO DE 2019 SE HAN SERVIDO UN TOTAL DE 59.692 RACIONES, SIENDO 41.473 COMIDAS Y 18.219 CENAS.</p> <p>2. SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN Y VALORACIÓN/ATENCIÓN SOCIAL TAREAS E INTERVENCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Registro y toma de datos.</b></li><li>- <b>Información y Orientación social.</b></li><li>- <b>Valoración.</b></li><li>- <b>Intervención social y derivación.</b></li></ul> <p>DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Usuarios anuales: 611</li></ul> <p><i>B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:</i></p> <p>PERSONAS USUARIAS CON NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN CUBIERTAS, ADEMÁS DE INTERVENCIONES SOCIALES REALIZADAS POR SITUACIONES SOCIALES VULNERABLES Y</p>
--

DEFICITARIAS.

SISTEMA GESTIÓN CALIDAD.

SE HA TRABAJADO EN FUNCIÓN DE LOS VALORES DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNIVERSALIDAD Y COOPERACIÓN, ENTRE OTROS.

*C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios*

LOS FINES ESTATUTARIOS, PUNTO Nº 2, ESTÁN CUBIERTOS CON UN ALTO GRADO DE SATISFACIÓN, YA QUE DIARIAMENTE SE TRABAJA CON EL FIN DE MEJORAR LA MISIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	554	611
Personas jurídicas		

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número medio		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7,25	14.336	14.784
Personal asalariado minusválido	1	1	1.792	1.792
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	50	46	2.640	2.429

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS				
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ejercicio.....	2019	2019	2018	2018
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	71.000,00	175.610,58	165.000,00	159.127,65
Aportaciones privadas y públicas	460.000,00	427.090,63	315.000,00	403.279,58
Ingresos financieros	150,00	8,66	250,00	217,01
Ingresos por enajenación inmovilizado				
Otro tipo de ingresos	0	1.073,43		
<b>Total...</b>	<b>531.150,00</b>	<b>603.783,30</b>	<b>480.250,00</b>	<b>562.624,24</b>

(1)VER CUADRO PUNTO 12. SUBVENCIONES

III. Recursos económicos totales empleados por la entidad en la actividad.

<b>Gastos/Inversiones</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>220.000,00</b>	<b>269.938,99</b>	<b>177.000,00</b>	<b>218.726,96</b>
Ayudas monetarias				
Ayudas no monetarias	220.000,00	269.938,99	177.000,00	218.726,96
Gastos por colaboraciones y órganos gobierno				
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>				
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>61.000,00</b>	<b>26.549,23</b>	<b>87.900,00</b>	<b>60.010,08</b>
Consumo de materias primas y otras mat.consumibles	61.000,00	26.549,23	87.900,00	60.010,08
<b>Gastos de personal</b>	<b>184.000,00</b>	<b>186.101,35</b>	<b>183.000,00</b>	<b>209.565,88</b>
Sueldos y salarios	146.300,00	136.550,62	137.982,00	183.976,11
Cargas sociales	37.700,00	49.550,73	45.018,00	25.589,77
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>69.850,00</b>	<b>75.495,88</b>	<b>63.150,00</b>	<b>66.345,01</b>
Arrendamientos y cánones	0	0	0	0
Reparaciones y conservación	26.000,00	26.976,78	19.000,00	26.781,17
Servicios de profesionales indeptes	20.000,00	23.519,81	15.000,00	17.443,93
Transportes	300,00	338,80	2.000,00	254,10
Primas de seguros	4.600,00	4.637,26	4.600,00	4.587,44
Servicios bancarios y similares	350,00	159,51	450,00	519,41
Publicidad, propaganda y rel. públicas	250,00	0	1.500,00	145,20
Suministros	6.200,00	7.449,06	6.300,00	5.807,54
Otros servicios	12.000,00	11.690,54	13.500,00	10.970,78
Otros tributos	150,00	724,12	800,00	-305,54
Pérdidas deterioro créditos op. Comerc.	0	0	0,00	140,98
<b>Amortización Inmovilizado</b>	<b>36.000,00</b>	<b>31.865,89</b>	<b>29.000,00</b>	<b>30.411,85</b>
<b>Deterioro y enajenación inmoviliz.</b>	<b>30,00</b>	<b>11.788,74</b>	<b>600,00</b>	<b>24,74</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>15</b>	<b>0,87</b>	<b>30,00</b>	<b>21,70</b>
<b>Subotal gastos...</b>	<b>570.895,00</b>	<b>601.740,95</b>	<b>540.680,00</b>	<b>585.106,22</b>

<b>Gastos/Inversiones</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bn Patrimonio Histórico)	25.000,00	16.454,10	20.000,00	37.684,72
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal recursos...</b>	<b>25.000,00</b>	<b>16.454,10</b>	<b>20.000,00</b>	<b>37.684,72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>595.895,00</b>	<b>618.195,05</b>	<b>560.680,00</b>	<b>622.790,94</b>

#### **IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Entidad no tiene establecido ningún convenio de colaboración con otras entidades en el ejercicio 2019.

#### **V. Desviación entre el plan de actuación y datos realizados.**

##### **RECURSOS ECONOMICOS**

##### Recursos económicos obtenidos por la entidad

Se ha producido una importante desviación en las previsiones de ingresos en total.

Las subvenciones del sector público efectivamente realizadas (175.610,58) aumentaron un 147,34% respecto a las previstas (71.000,00) mientras que las aportaciones del sector privado y público (427.090,63) disminuyeron un 7,15% respecto a las previstas (460.000,00).

##### Recursos económicos empleados por la entidad:

##### **GASTOS:**

Las partidas que destacan por haber sufrido mayores desviaciones son:

Gastos por ayudas no monetarias: la previsión fue de 220.000.- euros, sin embargo, el gasto por este concepto se incrementó a la cantidad de 269.938,99.-euros., suponiendo un incremento del 22,70%.

Consumo de materias primas: El gasto efectivamente realizado fue de 26.549,23.-euros, sufriendo una disminución del 56,48% respecto al previsto de 61.000.-euros.

Gastos de personal: El gastos efectivamente realizado en esta

partida (186.101,35.-euros) se ha visto incrementado en un 1,14% respecto al previsto (184.000.-euros)

Servicios de profesionales independientes: El gasto efectivamente realizado en esta partida (23.519,81.-euros) se ha visto incrementado en un 17,60% respecto al previsto (20.000.-euros).

Transportes: El gasto efectivamente realizado fue de 338,80.-euros sufriendo un incremento del 12,93% respecto al previsto de 300.-euros.

Publicidad: El gasto efectivamente realizado fue de 0.-euros, siendo el previsto de 250.-euros.

Suministros: El gasto efectivamente realizado fue de 7.449,06.-euros, sufriendo un incremento del 20,15% respecto al previsto de 6.200.-euros.

Otros tributos: El gasto efectivamente realizado de 724,12 sufrió un incremento del 382,74% respecto al previsto de 150,00.-euros.

#### INVERSIONES:

Las inversiones realizadas durante el ejercicio han ascendido a la cuantía de 16.454,10.-euros, no habiendo gran variación con las previstas (25.000.-euros). Sin embargo la desviación total de las inversiones es de un 321,45% como consecuencia de incorporarse a las inversiones inmobiliarias inmuebles procedentes de herencias.

## 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	JUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		2.016	2.017	2.018	2.019	IMPORTE PDTE	
2.015	-19.951,00	0,00	1.082.284,92	1.062.333,92	100%	1.062.333,92	1.115.847,74	1.062.333,92					
2.016	-23.374,55	0,00	653.535,92	630.161,37	100%	630.161,37	730.536,60	35.635,10	594.526,27				0,00
2.017	79.764,21	0,00	529.664,86	609.429,07	100%	609.429,07	585.715,14	136.010,33	126.821,44	346.597,30			0,00
2.018	-22.481,98	0,00	554.694,37	532.212,39	100%	532.212,39	592.379,09			245.781,79	286.430,60		0,00
2.019	2.042,35	0,00	558.382,47	560.424,82	100%	560.424,82	574.836,57				288.405,97	272.018,85	

La Entidad destina el 100% del excedente del ejercicio a la realización de los fines fundacionales.

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>		
Conceptos de gasto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ayudas no monetarias	269.938,99	218.726,96
Aprovisionamientos	26.549,23	60.010,08
Gastos de personal	186.101,35	209.565,88
Otros gastos de explotación	75.495,88	66.345,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	296,15	24,74
Gastos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios	0,87	21,70
Deterioro inmovilizado		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>558.382,47</b>	<b>554.694,37</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>558.382,47</b>	<b>554.694,37</b>

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subv., donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
ESCOBA BATERIA DYSON	08/01/2019	529,00	529,00				529,00	
DESTRUCTORA REXEL AUTO	16/01/2019	502,15	502,15				502,15	
CUCHILLO PESCATERO	14/03/2019	66,20	66,20				66,20	
TERMOMETRO DIGITAL MAG	14/03/2019	27,39	27,39				27,39	
PISO C/REAL, 24,2º FERROL	20/03/2019	15.858,25		15.858,25			264,30	15.593,95
TERRENO C/REAL,24 2º	20/03/2019	26.143,36		26.143,36			0,00	26.143,36
PISO C/VELAZQUEZ,27,1ºB	20/03/2019	13.925,71		13.925,71			232,1	13.693,61
TERRENO C/VELAZQUEZ,27,1	20/03/2019	15.584,17		15.584,17			0,00	15.584,17
PISO C/PUMARIÑO,BAJO	20/03/2019	7.539,18		7.539,18			125,65	7.413,53
TERRENO C/PUMARIÑO,BJ	20/03/2019	2.005,13		2.005,13			0,00	2.005,13
MAMPARA MAD.TEKA-IROKO	16/04/2019	9.486,40	3.073,41	6.412,99			3.394,05	6.092,35
MOSTRADOR L ENCIMERA	16/04/2019	3.267,00	1.058,45	2.208,55			1.168,87	2.098,13
PUERTA BATIENTES	16/04/2019	467,06	151,31	315,75			182,88	284,18
TERMO LIQUIDOS CLAJOSA	18/06/2019	131,00		131,00			131,00	
CACEROLA C/TAPA 50CM	25/06/2019	281,93	281,93				281,93	
VENTILADOR DE TORRE(1)	01/08/2019	49,95	49,95				49,95	
VENTILADOR DE TORRE(2)	01/08/2019	49,95	49,95				49,95	
CORNISA DECOR.COMEDOR	07/08/2019	5.709,99	5.709,99				5.709,99	
TUBOS CORRIENTE COMED.	07/08/2019	762,30	762,30				762,30	

RELOJ REDONDO 32CM LISO	27/09/2019	12,00	12,00				12,00	
MUEBLE DE DESBRASADO	18/10/2019	1.914,46	1.914,46				1.914,46	
DEPOSITO 300L	28/10/2019	402,58	402,58				402,58	
ESTANTES DE PARED	27/12/2019	647,35	647,35				647,35	
		105.362,51	15.238,42	90.124,09			16.454,10	88.908,41

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Ej. 2019	Ej. 2018
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	558.382,47	554.694,37
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	16.454,10	37.684,72
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>574.836,57</b>	<b>592.379,09</b>

La Entidad ha realizado unos gastos sin tener en cuenta las amortizaciones ni deterioros de 574.836,57.-euros destinados a los fines fundacionales en su totalidad.

Por otro lado, ha realizado unas inversiones de 105.362,51.-euros destinados a los fines fundacionales, de las cuales 13.220,46.-euros han sido financiadas con subvenciones públicas por importe de 8.937,29.-euros, y 81.186,80.-euros proceden de donaciones y legados.

### 14.3 Gastos de administración

La entidad no considera como gastos de administración los directamente ocasionados para la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio ya que los importes son nulos.

## 15 OTRA INFORMACION

1.-Los miembros del órgano de administración no están remunerados.

No existen importes de créditos ni anticipos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del

órgano de administración.

2.-La entidad no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

3.- La entidad a 31 de diciembre de 2019 tiene pendientes de aceptar y adjudicar las siguientes herencias:

- Herencia de Manuel Leira Criado fallecido el 16/05/2018 en Pontedeume, el cual instituye a la Cocina Económica de Ferrol como heredera de un 22,50% en proindiviso con la Cocina Económica de A Coruña. Los bienes integrantes de la masa hereditaria tienen un valor fiscal de 762.930,38 euros los cuales incluyen legados por importe de 10.700.-€ y una finca valorada en 11.061,18 €.

El 25/05/2020 se otorgó ante notario de A Coruña Manuel Mariño Vila escritura de aceptación, adjudicación de herencia y entrega de legado con nº protocolo 1.277 en la que se acuerda la adjudicación a la Cocina Económica de Ferrol de 51.896.-€. El 29/05/2020 la CEF ratificó dicha escritura ante el notario de Ferrol Pedro L.García de los Huertos Vidal con nº protocolo 944.

- Herencia de María Carmen Alvariño González fallecida el 15/01/2017, la cual instituye legataria a la Cocina Económica de Ferrol de la mitad del 25% del dinero depositado en Abanca y heredera universal, por partes iguales de su remanente junto con Asociación para las familias con Alzheimer (AFAL), Cocina Económica de Ferrol, Asociación Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol, Asociación Española contra el Cáncer y Asociación Cruz Roja Española. Los bienes integrantes del legado son 2 cuentas en Abanca. El testamento no faculta para tomar posesión por si mismo del legado por lo que se depende del resto de herederos. El saldo de la cuenta es de aproximadamente 41.426,50 euros de los cuales a la Cocina económica de Ferrol le corresponde el 12,5% (5.178,31 euros).

- Herencia de Ricardo Rodríguez Sánchez fallecido el 05/11/2018, el cual instituye heredera universal a la Cocina Económica de Ferrol con la condición de que *"proteja y mantenga en buenas y decentes condiciones la columna de cinco nichos con el nombre "Propiedad de Josefa "Sánchez Leyes e Hijos""* propiedad del causante; Se determina la existencia de un legado a una persona usufructuaria de la casa, muebles y huerta de lugar Pazos; Se designan 2 albaceas, asignándoles a cada uno 6.000.-€ por el desempeño de su encargo, todo ello conforme al testamento otorgado ante el notario de Ferrol Pedro Luis García de los Huertos Vidal con fecha 17/10/2018.La herencia consta de varios depósitos bancarios, valorados en 280.672,21 euros , Montes situados en los municipios de Mondoñedo y Lourenzana, cuyo valor no está determinado y una casa con huerta situada en el lugar de Pazos, Ferrol, cuyo valor de tasación asciende a 195.219,67 euros.



El 29/05/2020 se otorgó escritura de aceptación y adjudicación de herencia, previa declaración de obra y renuncia de legado ante el notario de Ferrol Pedro L. García de los Huertos Vidal con nº protocolo 946, mediante la cual la Cocina Económica de Ferrol acepta la herencia y se acuerda abonar 36.000.-€ a la usufructuaria a cambio de su renuncia al usufructo y 6.000.-€ a cada albacea por el desempeño de su encargo.

- Herencia de Eduardo Beceiro Serantes fallecido el 13/11/2019, el cual lega a la Cocina Económica de Ferrol y Cáritas Diocesanas Mondoñedo – Ferrol, por iguales partes, 1.495 acciones del BBVA con una valoración de 7.110,97.-€ Y 10.136,5382600 participaciones en el fondo de inversión “Quality inv, Conservadora, FI” con una valoración de 111.506,06.-€, de los cuales corresponde a Cocina Económica de Ferrol un total de 59.308,51.-€. EL testamento faculta a la Cocina Económica de Ferrol para tomar por sí mismo el legado. A fecha de formulación de las cuentas anuales BBVA, S.A. ha requerido certificación de cuenta de valores y personas autorizadas para efectuar la transferencia del legado a una cuenta de valores donde poder proceder, a continuación a su venta.

4.-El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Nº medio de personal en el curso del ejercicio	Total	
	Ej. 2019	Ej. 2018
Empleados	7,25	7,04
Empleados con minusvalía	1	1
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>8,25</b>	<b>8,04</b>

5.-Plan de Actividades 2020

El **Plan de Actividades** del año 2020 se centrará en los dos objetivos siguientes:

- Restauración y recuperación patrimonial del edificio de nuestra sede.
- Desarrollo de actividades para conocimiento y difusión de la CEF en todos los ámbitos y estratos de la sociedad de Ferrolterra.

-Aprobado el 24 de enero de 2020-

## 16 PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Epígrafes	Gastos presupuestarios
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	
1. Ayudas monetarias y otros	260.000,00
a) Ayudas no monetarias	260.000,00
b) Ayudas monetarias y Gastos por colaboración	
2. Consumos de explotación	30.000,00
3. Gastos de personal	185.000,00
4. Dotaciones amortización inmov.	34.000,00
5. Otros gastos	77.600,00
6. Variaciones provisiones actividad y pérdidas de crédito. Incobrab.	
7. Gastos financieros y asimilados	
8. Gastos extraordinarios	
9. Impuesto sobre Asociaciones	0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>586.600</b>
<b>TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>586.600</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Epígrafes	Ingresos presupuestarios
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	574.000,00
a) Cuota usuarios y afiliados	159.000,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
c) Subvenciones, donaciones y legados Imputados al resultado	415.000,00
d) Reintegro de subvenciones	
2. Ventas	
3. Otros Ingresos	
4. Ingresos financieros	
5. Ingresos extraordinarios	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>574.000</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>574.000</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-12.600</b>
--------------------------------	----------------

---

---

## 17.INVENTARIO

### 17.1 Inventario de Inmovilizado

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre , comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DETERIORO
CÁMARA CONSERVACIÓN CONGELA	25/02/2010	15.131,04	15.131,04
CARRO DE TRANSPORTE FRANKE	08/03/2010	646,82	636,02
EXTRACCIÓN Y VENTILACIÓN	08/03/2010	1.902,40	1.870,50
ESTRUCTURA ALMACENAJE TIPO P	07/06/2010	1.529,80	1.466,15
ESTRUCTURA ALMACENAJE	01/08/2010	655,64	617,18
ORDENADOR ASUS TA-8	01/10/2010	966,30	966,30
HORNO COCINA	08/11/2010	2.050,71	1.503,80
CAMPANA EXTRACT. ACERO INOX	01/12/2010	2.305,72	2.305,72
HORNO COMI-GEN GAS	01/12/2010	11.180,08	10.154,89
MESAS DE OFICINA	02/02/2011	1.172,92	1.045,64
ARMARIO METÁLICO GRIS	02/02/2011	525,10	468,41
VITRINA ALUMINIO 80X100	16/02/2011	292,64	260,98
VITRINA ALUMINIO 100X120	16/02/2011	365,80	326,25
SIST.DETECC.Y EXT. INCENDIOS	18/03/2011	3.222,25	2.276,98
SIST.DETEC.INCENDIOS EDIFICIO	02/06/2011	12.811,02	8.797,03
MONITOR LG E2240S	07/06/2011	154,00	154,00
CORTADORA HORTALIZAS	13/06/2011	1.190,62	1.190,62
LAVA-OBJETOS GRAN CAPACIDAD	13/06/2011	11.788,20	11.788,20
MESA ACERO CON ESTANTE	13/06/2011	955,80	820,18
TRANSMISOR EN ALARMA INCEN	10/11/2011	342,58	223,69

MESA ACERO 1900X700X850	18/11/2011	1.670,88	1.364,41
CONTENEDOR INOXIDABLE 60L	18/11/2011	259,60	254,55
ESTANTERIAS, CÁMARAS Y DESPEN	22/11/2011	2.393,04	1.954,22
ESTANTERIAS	09/12/2011	442,50	357,78
PELADORA SAMMIC MOD. PI-20KG	19/01/2012	2.053,64	2.053,64
ABRELATAS INDUSTRIAL EZ-40	19/01/2012	227,74	227,74
SACACORCHOS INDUST. FIJACION	19/01/2012	147,50	147,50
CONGELADOR HORIZONTAL	30/01/2012	500,00	480,00
FREIDORA	30/01/2012	300,00	300,00
PELADORA PATATAS	30/01/2012	692,75	665,13
COCINA INDUSTRIAL	30/01/2012	2.300,00	2.208,00
SARTEN- MARMITA BASCULANTE	30/01/2012	5.100,00	4.896,00
MARMITA	30/01/2012	3.400,00	3.264,00
CÁMARA CONGELACIÓN	30/01/2012	12.600,00	12.096,00
CÁMARA FRIGORÍFICA	30/01/2012	4.700,00	4.512,00
CÁMARA DE CONGELACIÓN	30/01/2012	2.749,09	2.639,09
CAMPANAS EXTRACTORAS	30/01/2012	4.694,06	4.506,29
MICROONDAS	30/01/2012	100,00	96,00
VERTEDEROS	30/01/2012	605,60	581,50
PILÓN	30/01/2012	100,00	96,00
CORTADOR FIAMBRE	30/01/2012	1.100,00	1.056,00
SIERRA CINTA	30/01/2012	1.200,00	1.152,00
TERMO CAFÉ	30/01/2012	800,00	800,00
ENVASADORA-ENVOLVEDORA	30/01/2012	200,00	200,00
CARROS PORTA OBJETOS	30/01/2012	871,76	871,76
MESA PINO MACIZO	30/01/2012	900,00	720,00
SILLA PINO MACIZO	30/01/2012	1.100,00	880,12
SILLA OFICINA RUEDAS	30/01/2012	100,00	79,88
SILLA	30/01/2012	30,00	24,00
MESA	30/01/2012	60,00	48,00

ARMARIO ARCHIVADOR	30/01/2012	100,00	79,88
ARMARIO ARCHIVADOR	30/01/2012	100,00	79,88
ESTANTERIAS ALMACÉN	30/01/2012	1.408,03	1.126,28
MESAS COMEDOR	30/01/2012	3.000,00	2.400,00
MESA OFICINA	30/01/2012	2.834,55	2.267,62
ARCHIVADOR	30/01/2012	100,00	79,88
ARMARIO ARCHIVADOR	30/01/2012	200,00	160,12
CAJONERA	30/01/2012	200,00	160,12
TABLÓN DE ANUNCIOS	30/01/2012	300,00	240,00
ALACENA COCINA	30/01/2012	2.800,00	2.239,88
MOBILIARIO COCINA INDUSTRIAL	30/01/2012	2.300,00	1.840,12
MESA	30/01/2012	100,00	79,88
TAQUILLA VESTUARIO	30/01/2012	1.000,00	799,88
TABLÓN DE ANUNCIOS USUARIOS	30/01/2012	100,00	79,88
CUADROS	30/01/2012	1.900,00	1.519,88
MUEBLE BAR (BARRA Y ESTANT.)	30/01/2012	700,00	559,88
MÁQUINA DE ESCRIBIR	30/01/2012	50,00	40,12
IMPRESORA	30/01/2012	300,00	300,00
CAJA FUERTE	30/01/2012	500,00	400,12
MOSQUITERA	30/01/2012	50,00	50,00
PERCHERO GALAN 350 WENGE	01/03/2012	99,99	78,22
MALETIN PC UNCOMMON BAG	13/10/2012	49,90	36,29
RATON LOGITECH	13/10/2012	14,99	14,99
DESHIMIDIFICADOR MOD.DS-36	11/12/2012	511,10	434,40
MEDIDOR TEMPERATURA MEDIDOR	11/12/2012	73,94	62,85
MICROONDAS 20L 700W	28/12/2012	55,01	46,75
TABLET ASUS Y ACCESORIOS	29/01/2013	328,98	328,98
ORDENADOR AMD ATHON II X2 3	19/03/2013	425,51	425,51
MNPROGRAM LICENCIA DE RED	22/04/2013	229,90	229,90

CARRO COMPRA PROLIPROPILENO	30/07/2013	312,18	312,18
BAJO C/RUBALCAVA, 37-39	27/09/2013	59.500,00	7.537,04
TERRENO BJ C/RUBALCAVA 37-39	27/09/2013	25.500,00	0,00
SOPORTE ACERO ESQUINA	11/11/2013	335,17	206,66
BALANZA SOBREMESA DIBAL	11/11/2013	471,90	349,23
LAMPARAS ESPIRAL B 65W (4)	03/12/2013	168,38	168,38
MICROONDAS SCHENEIDER	01/01/2014	100,00	72,00
ESTANT. LOIS CALVAR BLANCO	11/04/2014	113,00	64,96
TELÉFONO GIGASET AS 300 (3)	07/05/2014	54,99	37,40
RELOJ PARED METAL	04/06/2014	30,00	16,75
RELOJ 1950	04/06/2014	23,00	12,83
PERCHERO 8 COLGADORES NEGRO	06/06/2014	75,25	42,06
PARAGÜERO OFICINA	06/06/2014	24,10	13,45
PARAGÜEROS COMEDOR (2)	06/06/2014	48,21	26,90
SOPORTE GIRATORIO PANTALLA O	06/06/2014	30,88	17,27
ESTANTERIA PICKING M7	18/06/2014	1.086,82	606,82
CAJONERA RODANTE 3 CAJONES	28/07/2014	177,87	97,83
ALACENA 120CM 1 TPAS C/PIEDRA	07/08/2014	634,00	343,40
ESTANTERIA PICKING M7	12/08/2014	2.535,92	1.373,61
CÁMARAS CONGELACIÓN (2)	13/08/2014	26.027,10	14.097,98
ESTANT.CÁMARA CONGELACIÓN	13/08/2014	1.270,20	688,01
MESA C/CUBA SIN ESTANTE	30/09/2014	683,65	364,65
MESA TRABAJO MURAL CON EST.	30/09/2014	544,50	290,41
GRIFERÍA	30/09/2014	401,72	214,25
EQUIPO FRIO UNT6222GK CON EV	30/09/2014	2.147,75	1.145,50
ARMARIO CON PUERTAS	16/10/2014	196,02	102,89
ARMARIO SIN PUERTAS C/ESTANT.	16/10/2014	119,79	62,90
SOPORTE GIRATORIO KENSIGTON	20/10/2014	27,80	14,59
CAFETERA SISTEMA CÁPSULAS	28/10/2014	39,00	39,00
DESTRUCTORA FELLOWES 53C	17/11/2014	115,88	59,89

SILLA OP.MORFEO RESPALDO ALTO	21/11/2014	172,30	89,03
HIDROLAVADORA BOSH AQT-37-13	11/12/2014	394,40	200,49
RENAULT KANGOO 7998GZY	21/12/2014	8.500,01	6.913,33
LOCAL C/RUBALCAVA,29,BAJO	01/01/2015	275,39	0,00
CALDERA CALEFACCION DI	05/01/2015	3.737,69	1.868,85
TAQUILLA	13/01/2015	340,61	170,30
ABRELATAS SAMMIC MOD.EZ-40	31/03/2015	233,53	233,53
CARROS (2) CASFRI MOD.RPL-3	31/03/2015	677,60	677,60
SACACORCHOS DE PARED	05/05/2015	150,04	150,04
SALIDA GASES Y TEJADO POLICAB	25/06/2015	10.138,30	4.646,72
ALICATADO SUELOS RUBALCAVA,29	07/08/2015	3.541,55	312,83
SOLERA COMEDOR RUBALCAVA,29	14/09/2015	7.163,20	620,80
BATIDORA MOD.TR/BM-350	13/10/2015	312,18	312,18
FREGADORA KARCHER BR35/12C	27/10/2015	3.368,52	1.717,94
ARCHIVADORES TAQUILLA METALI	19/11/2015	373,25	155,54
JARDINERAS Y MACETAS	24/11/2015	220,22	91,75
CALEFACTOR FH 5024	07/12/2015	29,80	14,62
CALEFACTOR FH 5024	07/12/2015	29,80	14,62
CAJONERA RODANTE 3 CAJONES	21/12/2015	175,45	71,66
CABALLETE CONVENCION FAIBO	22/12/2015	141,35	57,74
INSTALACION ALARMA COFERSA	30/12/2015	2.230,16	728,51
INSTALACION ALARMA COFERSA	30/12/2015	271,57	88,73
DISCO DURO G-TECH G-DRIVE USB	26/01/2016	170,61	170,61
MICROSOFT OFFICE HOME BUSSIN	26/01/2016	755,04	755,04
PROGRAM.PARALLELS DESKTOP	26/01/2016	214,17	214,17
ORD.IMAC 1,6GHZ INTEL CORE i52	27/01/2016	1.315,27	1.315,27
PORTATIL MACBOOK MBAIR 13.3/1	28/01/2016	1.145,87	1.145,87
ORD.IMAC OX EL CAPITAN IMAC 21	01/02/2016	1.550,01	1.517,71
MALETIN CASE LOGIC HUXA 113B-	15/02/2016	34,99	34,27
SAI WOXTER PE26-063 UPS 800 VA	15/02/2016	69,00	67,56

IMPRESORA HP LASERJET MFP-M-2	25/02/2016	389,80	381,68
BUZON SUGERENCIAS TRANSPAR	12/03/2016	53,91	20,66
SILLAS (4) CONFIDENTE NEGRO	22/03/2016	145,15	55,66
IMPRESORA HP M426FDW	30/03/2016	456,28	437,27
EXPRIMIDOR UFESA EX 4935	14/04/2016	19,99	18,75
MALETIN IGNIFUGO 2013E	15/04/2016	61,89	58,01
FUNDA TECLADO LOGITECH 920-00	21/04/2016	99,00	92,81
APPLE MB110Y/B TECLADO	28/04/2016	49,99	46,87
SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA,29	03/08/2016	11.614,70	793,66
MOSQUITERA	07/10/2016	399,30	129,77
SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA,29	22/10/2016	17.422,44	1.132,46
SILLAS MOD.BISTRO ANTIQUE	27/10/2016	1.159,38	376,80
ARBOL NAVIDAD TOP 300CM	09/11/2016	199,00	126,03
SAI WOXTER PE26-063 UPS 800 VA	22/11/2016	89,00	70,46
SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA,29	24/11/2016	29.037,38	1.839,04
REFORMA PLANTA ALTA	28/11/2016	3.345,65	211,88
SILLAS MOD.BISTRO ANTIQUE	23/12/2016	4.637,56	1.429,93
CUARTO ASEO AMPLIACION	30/12/2016	2.258,70	139,27
VANCOUVER BANCOS MADERA (4)	16/01/2017	1.663,33	498,99
MESA TRABAJO CENTRAL	22/02/2017	690,12	201,28
MACETAS GIRASOL BRONCE (2)	29/03/2017	557,80	158,04
MESA TRABAJO MURAL ACER.INOX.	31/05/2017	1.286,23	342,99
REFORMA ASEO SEÑORAS	28/06/2017	605,00	31,26
REFORMA ESCALERAS	29/06/2017	4.840,00	250,07
ASPIRADOR DYSON 205546	01/07/2017	255,00	76,50
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	03/07/2017	6.269,69	1.567,42
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	05/07/2017	641,30	160,33
LAVADORA CORBERO CLA1025W	15/07/2017	249,01	74,70
AMPLIACIÓN ESCALERAS	02/08/2017	2.178,00	105,27
EQUIPO DESA DESFIBRILADOR	17/08/2017	1.923,90	464,94



DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2	29/08/2017	93,00	56,19
BIOPAD 100WS COFERSA	31/08/2017	890,98	172,26
REFORMA DE CUBIERTA	01/09/2017	5.460,00	254,80
VITRINA EQUIP.DESA DISFIBRILAD	14/09/2017	145,20	33,88
REFORMA DE CUBIERTA	30/10/2017	8.190,00	368,55
TERMO ELÉCTRICO BAXIROCA 80L	30/10/2017	272,19	61,24
CONEXIÓN WC	14/11/2017	847,00	36,70
REFORMA DE CUBIERTA	20/11/2017	13.650,00	591,50
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	22/11/2017	666,24	144,34
REFORMA SUELO EXTERIOR	22/11/2017	605,00	26,22
FRIGO.ARMARIO EXPOSIT. SNACK	23/11/2017	2.144,12	464,56
REFORMA CUBIERTA	23/11/2017	1.834,72	79,50
CARROS SERVICIO (2) EDENOX	02/01/2018	1.185,80	592,90
LAVAVAJILLAS COP-174	04/04/2018	4.522,13	949,65
SARTEN BASCULANTE GAS	04/04/2018	5.143,83	1.080,20
INSTALACION ELECTRICA	25/05/2018	646,51	107,75
GRIFOS MUEBLE FREGADERO	22/06/2018	1.313,33	207,94
MESA DE SALIDA LAVAVAJILLAS	22/06/2018	664,29	105,18
MUEBLE FREGADEROS MESA ENTRADA	22/06/2018	4.726,26	748,33
SOPORTE PELADORA	22/06/2018	271,17	42,94
SUELO DE ASCENSOR	12/07/2018	357,22	64,30
CUADRO CORCHO COCINA	20/07/2018	101,64	15,24
ESTANTERIAS ACERO GALVANIZ.	20/07/2018	140,00	21,00
PAVIMENTO ZONA COCINA	20/07/2018	4.477,00	134,31
PIEDRA EN ZONA APARCAMIENTO	20/07/2018	2.395,80	71,88
REFORMA PATIO TUBERIAS	20/07/2018	1.376,67	41,30
ENFOSCADO Y LUCIDO PAREDES	21/09/2018	7.583,40	202,23
COLUMNAS COMEDOR	27/12/2018	2.779,67	60,22
ESCOBA BATERIA DYSON 230309-01	08/01/2019	529,00	63,48

DESTRUCTORA REXEL AUTO 200X	16/01/2019	502,15	60,26
CUCHILLO PESCATERO	14/03/2019	66,20	66,20
TERMOMETRO DIGITAL MAGNÉTICO	14/03/2019	27,39	27,39
C/PUMARIÑO, BJ FERROL	20/03/2019	7.539,18	125,65
C/REAL 24, 2º FERROL	20/03/2019	11.520,21	264,30
TERRENO C/PUMARIÑO, BJ FERROL	20/03/2019	2.005,13	0,00
TERRENO C/REAL, 24, 2º FERROL	20/03/2019	18.988,81	0,00
MAMPARA MOD.TEKA-IROKO	16/04/2019	9.486,40	711,48
MOSTRADO L; ENCIMERA MARMOL	16/04/2019	3.267,00	245,03
PUERTA (BATIENTES)	16/04/2019	467,06	35,03
TERMO LIQUIDOS CLAJOSA MOD.T29	18/06/2019	131,00	131,00
CACEROLA C/TAPA 50CM	25/06/2019	281,93	281,93
VENTILADOR DE TORRE(1)	01/08/2019	49,95	49,95
VENTILADOR DE TORRE(2)	01/08/2019	49,95	49,95
CORNISA DECORATIVA COMEDOR	07/08/2019	5.709,99	47,58
TUBOS CORRIENTE COMEDOR	07/08/2019	762,30	6,35
RELOJ REDONDO 32CM LISO SURT B	27/09/2019	12,00	12,00
MUEBLE DE DESBRASADO	18/10/2019	1.914,46	47,86
DEPOSITO 300L	28/10/2019	402,58	10,06
ESTANTE DE PARED	27/12/2019	647,35	5,39
<b>TOTAL.....</b>		<b>540.388,17</b>	<b>199.701,45</b>

## 17.2 INVENTARIO DE EXISTENCIAS A 31-12-2019

<b>TOTAL EXISTENCIAS 31/12/2019</b>		<b>41.034,22</b>	
-------------------------------------	--	------------------	--

<b>STOCK PRODUCTOS DONADOS</b>			
--------------------------------	--	--	--

CANTIDAD	PRECIO KG/L/UD	VALOR
----------	----------------	-------

ACEITE GIRASOL	406	1,69	686,14
ACEITE OLIVA	361	3,99	1.440,39
ACEITUNAS CON ANCHOA	14,4	10,12	145,73
ACELGAS	3,38	5,13	17,34
AJO EN POLVO	2,31	9,47	21,88
ALCACHOFAS	0,8	13,75	11,00
ALUBIAS COCIDAS	113,64	2,25	255,69
ARROZ LARGO	175	1,28	224,00
ARROZ REDONDO	435	1,52	661,20
AZUCAR	197	0,69	135,93
AZUCAR SOBRECITOS UDS	2000	0,10	200,00
CACAO	210	5,79	1.215,90
CAFÉ 250 GR	244	4,20	1.024,80
CAFÉ SOLUBLE	115,68	26,25	3.036,60
CALDO DE CARNE	1	3,60	3,60
CALDO PESCADO	1	3,04	3,04
CALDO POLLO	2,64	3,80	10,03
CALDO VERDURAS	1	4,92	4,92
CEBOLLA	76	0,70	53,20
CHAMPIÑONES	127,94	4,32	552,70
COMINOS	11,2	10,00	112,00
CONSERVAS PESCADO	198,14	19,49	3.861,75
DULCES NAVIDAD/TURRONES	57	1,80	102,60
ESPAGUETI	260,5	1,34	349,07
ESPARRAGOS	3,575	15,36	54,91
ESPINACAS	3,16	3,36	10,62
FIDEO FINO	253,57	1,79	453,89
FIDEO GRUESO	30	3,30	99,00
FIDEUA	12,5	1,84	23,00
FRUTA ALMIBAR	102,99	3,88	399,60
GALLETAS	283,5	1,20	340,20
GARBANZOS	219,5	2,69	590,46
GARBANZOS COCIDOS	19,77	2,25	44,48
GRELO COCIDO	1,38	13,75	18,98
GUISANTES	38,68	4,07	157,43
HABAS	139	1,69	234,91
HABAS COCIDAS	10,78	2,25	24,26
HARINA	101	0,43	43,43
HELICES	33	1,82	60,06
JUDIAS	166,63	6,26	1.043,10
LECHE	844	0,76	641,44
LENTEJA CASTELLANA	215,5	3,30	711,15
LENTEJA COCIDA	5,375	3,18 €	17,09
LENTEJA PARDINA	224	2,89	647,36
MACARRONES	363	1,79	649,77

MACEDONIA DE VERDURAS	6,96	2,85	19,84
MAIZ	103	5,57	573,71
MAYONESA	14,4	4,42	63,65
MIEL	4,4	7,00	30,80
OREGANO	66,92	1,49	99,71
PAN RALLADO	121,5	1,58	191,97
PASTA VEGETAL	88,5	1,60	141,60
PATATAS	1050	0,97	1.018,50
PATE	4,276	3,70	15,82
PIMIENTA BLANCA	16	0,87	13,92
PIMIENTA NEGRA	16	0,63	10,08
PIMIENTO PIQUILLO	108,32	8,59	930,47
PIMIENTO ROJO	5	1,96	9,80
PIMIENTO TRICOLOR	4,2	2,95	12,39
PIMIENTO VERDE	6	3,00	18,00
PISTO VERDURAS	2,64	3,76	9,93
ROYAL	33,28	23,13	769,77
SOPAS DIDEOS ESTRELLITAS TOPOS LETRAS	8	5,49	43,92
TIBURONES	71	1,82	129,22
TOMATE FRITO	143,33	3,14	450,06
TOMATE TRITURADO	101,91	1,55	157,96
VINAGRE	2	0,50	1,00
VINO BLANCO	78	0,99	77,22
ZANAHORIA RALLADA	32,4	3,78	122,47

**25.306,43**

<b>DONATIVOS CONGELADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>VALOR</b>
<b>CARNES Y VARIOS</b>			
ARREGLO COCIDO	30,2	4,40	132,88
CERDO	630,6	6,20	3.909,72
CODORNIZ	26,43	8,44	223,07
CONEJO	53,12	6,00	318,72
CORDERO	36,1	9,40	339,34
HAMBURGUESA/CARNE PICADA	106,17	5,19	551,02
HIGADO	49,69	6,17	306,59
LONGANIZA	13,56	9,15	124,07
OSOBUCO	10,6	4,90	51,94
PAVO	123,58	6,49	802,03
POLLO	203,25	5,89	1.197,14
TERNERA	126,1	7,76	978,54
			<b>8.935,07</b>
<b>PESCADOS/MARISCOS</b>			
BOGA	34,09	5,99	204,20

CIGALAS	13,5	19,90	268,65
JURELOS	137,37	5,96	818,73
LANGOSTINOS	120	14,64	1.756,80
			<b>3.048,37</b>
<b>DONATIVOS CÁMARA FRÍO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>VALOR</b>
ACELGA	26,3	1,59	41,82
BERENJENA	12,6	1,69	21,29
CEBOLLAS	103,25	0,70	72,28
GUISANTES	7	1,40	9,80
HUEVOS DOCENA	70	1,30	91,00
LACTEOS/YOGURES	156	0,30	46,80
LECHUGAS (VARIEDADES)	36	1,95	70,20
LIMON	32	1,10	35,20
MANZANAS	24	1,29	30,96
KIWI	66,23	5,95	394,07
NARANJAS	53	1,10	58,30
PATATAS	1050	0,58	609,00
YOGURES	156	0,30	46,80
			0,00
			<b>1.527,51</b>

### STOCK PRODUCTOS COMPRADOS

DESPENSA/ALMACEN	CANTIDAD	PRECIO KG/L/UD	VALOR
ACEITUNAS SIN HUESO AUCHAN	0,53	10,98	5,82
AGUA BOTELLIN	240	0,15	36,00
AJOS	4	3,50	14,00
AZUCAR BLANQUILLA SOBRES /CAJA	1	3,65	3,65
CALDO DE CARNE	14,4	3,60	51,84
CALDO PESCADO	2,04	3,04	6,20
CALDO POLLO	1,2	3,80	4,56
CANELA MOLIDA	2	1,95	3,90
CANELA RAMA	10	2,93	29,30
EDULCORANTE	3	1,30	3,90
HIERVAS PROVENZALES	2	0,94	1,88
MAICENA	3	3,88	11,64
MOSTAZA	3	2,54	7,62
PATATAS	100	0,58	58,00
PIMENTON DULCE	4,75	26,53	126,02
PIMENTON PICANTE	7,65	27,87	213,21
SAL FINA	50	3,50	175,00
TOMILLO	5	0,94	4,70

VINAGRE	36	0,50	18,00
VINO TINTO	12	0,99	11,88
			<b>787,11</b>
<b>COMPRAS CONGELADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>VALOR</b>
FILETE TERNERA	7,76	7,25	56,26
ACELGAS	15	1,65	24,75
BROCOLI/BRECOL	30	1,70	51,00
CAPRICHIO CALAMAR	30	3,95	118,50
COLIFLOR	15	1,60	24,00
ESPINACA	30	1,80	54,00
FILETES MERLUZA	6	4,75	28,50
GAMBA PELADA	15	6,50	97,50
GUISANTES	16	1,40	22,40
HAMBURGUESAS	10	4,95	49,50
JUDIA PLANA	25	1,30	32,50
LOMOS ABADEJO	9,8	4,90	48,02
MEJILLONES	15	3,98	59,70
MENESTRA VERDURAS	10	1,40	14,00
NUGGETS	7	4,95	34,65
PALITO SURIMI	5	2,95	14,75
PATATA MC CAIN	7	3,75	26,25
PIMIENTO ROJO	5	1,95	9,75
PIMIENTO VERDE	5	2,25	11,25
PREPARADO PAELLA	12	4,30	51,60
VERDURAS SOPA	10	1,75	17,50
ZANAHORIA BABY	2	1,50	3,00
ZANAHORIA DADO	5	1,30	6,50
			<b>855,88</b>
<b>COMPRAS CÁMARA FRÍO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>VALOR</b>
CHORIZO PAVO	20	1,25	25,00
CHORIZO EXTRA	40	1,80	72,00
JAMON COCIDO	90	0,95	85,50
MANZANAS	54	1,20	64,80
MAYONESA	8,1	4,42	35,80
MORTADELA PAVO	90	0,99	89,10
NARANJAS	30	0,99	29,70
NATA COCINAR	5	1,04	5,20
NATA MONTAR	6	1,04	6,24
PAVO	90	0,95	85,50
SALCHICHÓN PAVO	60	1,25	75,00
			<b>573,84</b>

## 18. HECHOS POSTERIORES.

El COVID-19- más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. En aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, el pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno ha publicado el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el 29 de marzo de 2020 publicó el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, los cuales incorporan algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Asociación "Cocina Económica de Ferrol" atendiendo a su situación particular (asistencia social) y a que ésta, no ha suspendido los servicios prestados, puesto que sigue elaborando los menús de comida y cena a sus usuarios, aunque en los dos primeros meses del estado de alarma la distribución a sus usuarios, no la realiza en sus instalaciones, sino en un punto habilitado por el Concello de Ferrol, pasando posteriormente a entregar los menús en sus instalaciones, por todo lo indicado, entendemos que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019 ni en las del ejercicio 2020 debido al tipo de actividad que desarrolla, la cual no se ha visto paralizada por esta situación hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La asociación en el mes de marzo, ha contratado 3 personas de refuerzo para las tareas de cocina y comedor.

En relación a los principales riesgos a los cuales se enfrenta la asociación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: la asociación cuenta con la capacidad de obtener financiación de subvenciones, donaciones por herencias.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: La Junta directiva de la Asociación han evaluado que no se esperan impactos relevantes que puedan afectar

negativamente el valor contable de los activos de la entidad debido a su naturaleza y la capacidad de la Asociación para la realización de los mismos.

- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Junta Directiva de la Asociación consideran que la conclusión detallada en la Nota 2.3 y la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que la Junta Directiva de la Asociación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre que pudieran afectar a la información contenida en las cuentas anuales abreviadas adjuntas a excepción de los descritos con anterioridad.

Ferrol, 22 de julio de 2020

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Antonio Tostado Naveiras	Presidente	
Julián López Folgar	Tesorero y Vicepresidente	
José A. Piñón Quiñonero	Secretario	
José Sanín Raviña	Vicesecretario	
Federico Formoso Bañal	Vicetesorero	
Margarita López Pardo	Vocal	